

NOMBRE DE JESUS Y ZAPOTILLAL (PLAYA MINAS)

Provincia: Guanacaste

Cantón: Santa Cruz

Distrito: Cabo Velas

Área de Conservación Tempisque (ACT)

Estas prístinas tierras guanacastecas, engalanadas por un exuberante bosque seco tropical que protege un acuífero costero, están amenazadas de deforestación. Un proyecto con el idílico nombre de "Mar Serena" pretende eliminar el bosque seco tropical para abrirle paso a un campo de golf de dieciocho hoyos, dos hoteles cinco estrellas, condominios, lotes residenciales, un centro comercial...

Los "desarrolladores" o mercaderes de la zona marítimo terrestre, han cerrado caminos públicos y mantienen vigilancia permanente con guardas privados. Una o dos veces por año, mandan a socolar el bosque. Hemos hecho denuncias ante diversas entidades (Fiscalía, Procuraduría, Tribunal Ambiental, Setena, Municipalidad, Minaet). Pero ninguna ha hecho nada para revertir la situación.

Cabe preguntarnos: ¿Por qué tanta "complacencia" en este desaguisado? ¿Será influenciada por el selecto reparto de actores, entre quienes destacan: el Banco Improsa (comandado por Manuel y Marianela Ortuño Pinto), Jorge Enrique Chavarría Carrillo (alcalde de Santa Cruz), Jorge Woodbridge González (ministro de Competitividad), Oscar Arias Sánchez (presidente de la República y premio Nóbel de la Paz) y los hermanos Martín Salazar?

En Tiquicia como en Sicilia

En Costa Rica la ley de la zona marítimo terrestre prohíbe que una persona posea más de una concesión. Sin embargo, en 1997, Viviana Martín Salazar y su hermano Álvaro, en representación de once personas jurídicas, se apropiaron de once concesiones en playas Nombre de Jesús y Zapotillal, en Santa Cruz de Guanacaste.

Es que Viviana y Álvaro son dos duchos abogados que se codean con el poder. Viviana fue viceministra de Transportes (2006-2008) y posteriormente, ministra de Justicia, cargo que dejó en agosto de 2009, de cara a las elecciones de febrero 2010, invitada por su amiga Laura Chinchilla a postularse como candidata a diputada por la provincia de San José, donde hoy ocupa el tercer lugar en la papeleta del partido Liberación Nacional.

En otro orden de cosas, Viviana Martín Salazar es socia del estudio legal JDCANO y figura como accionista mayoritaria en cinco sociedades mercantiles que tramitaron concesiones en Isla Caballo, en el Golfo de Nicoya. Ahí, la empresa *Nirvana Corporation* impulsa el proyecto *Isla Caballo - Ecological Paradise*. El director de ese proyecto es Jorge Woodbridge González, ministro de Competitividad desde

2007 y previamente viceministro de Economía 2006-2007. (Ver CASOS: Isla Caballo)

Jorge Woodbridge se ha caracterizado en el actual gobierno Arias, por ejercer duras presiones en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, para acelerar la aprobación de estudios de impacto ambiental de proyectos millonarios. Fue él quien designó "URGENTE" el caso que nos ocupa de Nombre de Jesús y Zapotillal, según reportó un periodista del Semanario Universidad (Araya, 2008).

Al igual que su hermana Viviana, Álvaro Martín Salazar se mueve en las esferas del poder económico y político. Desde 1980 es socio del Bufete Lara, López, Matamoros, Rodríguez & Tinoco, fundado, entre otros, por el padre del exministro de Ambiente Carlos Manuel Rodríguez, quien también ha laborado allí. En 1983, Álvaro Martín fue miembro de la comisión redactora de la Ley de Incentivos Turísticos para el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Entre 1986 y 1990 estuvo en el Consejo de Administración de la Corporación Costarricense para el Desarrollo (CODESA). En 1991 fue miembro de la comisión para reorganizar el sistema legal que involucra la actividad turística para el ICT y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE). De 1994 a 1999, miembro de la junta directiva de Líneas Aéreas Costarricenses (LACSA), adonde regresó en el 2006. Otra junta directiva en la que estuvo fue la del Instituto Nacional de Seguros (INS), entre 1994 y el 2000. También estuvo en la de CINDE entre 1997 y el 2005. Del 2002 al 2005 fue miembro de la junta directiva del ICT y presidente de la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT). Desde el 2006 es fiscal de la junta directiva de la Corporación BCT. (Ver anexo: Megaproyecto suscita suspicacias – Semanario – 14.10.2008).

Además es asesor legal de Double Tree Resort, Corporación Nirvana S.R.L. y Hotelera Isla Bejuco S.R.L.

Otro actor en este caso es el arquitecto Héctor Chavarría Carrillo, oriundo de Santa Bárbara, Santa Cruz de Guanacaste. Durante años se ha desempeñado como funcionario del departamento de Planificación Urbana del Instituto Costarricense de Vivienda y Urbanismo (INVU), ente encargado de evaluar y aprobar los planes reguladores. Entre 1994 y 1995 fue contratado como profesional privado por los impulsores de estos dos proyectos y elaboró los dos planes reguladores que sirvieron como base para el otorgamiento de las concesiones en Isla Caballo (Puntarenas) y en Nombre de Jesús y Zapotillal (Guanacaste). Previamente, los representantes de las empresas interesadas habían solicitado y pagado al Instituto Geográfico Nacional (IGN) la delimitación o amojonamiento de la zona pública, según consta en los expedientes oficiales del IGN.

Héctor es hermano de Jorge Chavarría Carrillo, alcalde de Santa Cruz 2006 - 2010, quien en 2008 fue sometido a una investigación por corrupción que lo tuvo por un tiempo en prisión. Mucho antes de aspirar al puesto de alcalde, en 1997, Jorge Chavarría había estado presente – como único vecino del cantón - en la audiencia "pública" realizada por la Municipalidad de Santa Cruz cuando se aprobó el plan regulador de Nombre de Jesús - Zapotillal, elaborado por su hermano Héctor, quien también estuvo presente en la audiencia, en calidad de representante de la empresa Playa Marel S.A., al lado de Álvaro Martín Salazar.

Años más tarde, el 5 de octubre de 2007, durante la inspección de la Fiscalía en una de las denuncias que hemos interpuesto contra el proyecto Mar Serena, vimos a Álvaro Martín Salazar acompañado por la abogada Laura Patricia Charpentier Soto, a quien conoce desde hace años. El 28 de noviembre de 2002, asistieron juntos a la Asamblea Legislativa, a una audiencia sobre el proyecto de ley de Simplificación de Trámites y Creación de Incentivos en Atracaderos y Marinas Turísticas (Expediente 14.836). En aquel entonces, Laura era abogada asesora del ICT y Álvaro, presidente de CIMAT y miembro de la junta directiva del ICT. Durante abril y mayo de 2008, Laura estuvo contratada por la asesoría legal del departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Santa Cruz, bajo la coordinación del alcalde Jorge Chavarría.

Siguiendo con la red de actores, es interesante mencionar que Álvaro Martín Salazar estuvo casado con Geovanna Mendiola Sánchez, con quien procreó dos hijos. Recientemente, Geovanna se convirtió en figura pública al ser presentada ante los medios por Oscar Arias Sánchez como su novia. Pero la participación de Oscar Arias en el caso de Nombre de Jesús y Zapotillal no se limita a su relación afectiva con la ex-esposa de Álvaro Martín. Según la abogada estadounidense Anessa Allen, Oscar Arias estaba enterado del proyecto antes de ser presidente por segunda vez. (Ver anexo: Correspondencia Anessa Allen y Juan Figuerola - 2009.)

Vemos, pues, cómo en este caso de Nombre de Jesús y Zapotillal, se da una interesante conjugación de personas ligadas a Oscar Arias, un Premio Nóbel de la Paz que se precia de presidir una "tiranía en democracia" y cuyo gabinete ha sido quizás el más golpeado de la historia de Costa Rica por casos de corrupción.

Veamos ahora al más importante actor en este caso.

Un ecosistema maravilloso

Las playas de Nombre de Jesús y Zapotillal junto al bosque seco tropical que protege un importante acuífero costero, constituyen una verdadera joya natural. Se ubican hacia el norte del Parque Baulas (playas Langosta, Tamarindo, Grande, Ventanas, Carbón) y Playa Real, hacia el sur de playas Puerto Viejo, Conchal, Brasilito, Flamingo, lugares donde desde hace años se perciben los estragos del mal llamado "desarrollo", tales como la contaminación de las aguas en Tamarindo o la salinización del acuífero en Flamingo.

Las tierras que hoy ocupa el bosque costero de Nombre de Jesús y Zapotillal, décadas atrás fueron fincas ganaderas donde se talaron árboles y se cultivaron pastos forrajeros. Al declinar la actividad ganadera, las fincas fueron desatendidas y en lo que antes fueron potreros, dio inicio un impresionante proceso de regeneración natural que permitió volver al bosque.

Este maravilloso ecosistema, además de las playas y el bosque, alberga quebradas estacionales, esteros, manglares, lagunas costeras visitadas año a año por centenares de aves migratorias, así como importantes sitios de anidación de tortugas marinas.

El acuífero y el agua merecen un capítulo aparte. Pero primero veamos en qué consiste el proyecto que tiene amenazado a este maravilloso ecosistema.

¿Desarrollo o destrucción?

El proyecto Condominio Turístico Residencial Mar Serena (Expediente N° 1101-2007-SETENA) fue presentado a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) el 12 de setiembre del 2007 por los representantes de Playa Pelicano Holdings S.R.L. Abarca en total 277.68 ha de las cuales 21.78 ha están en la zona pública concesionable y 255.9 ha, en la zona privada contigua. El bosque de Nombre de Jesús y Zapotillal cubre toda el área del proyecto, aunque los consultores contratados por los empresarios están empeñados en probar que aquí no hay bosque y que se puede eliminar la vegetación sin ningún problema. Sus intenciones son destruir el bosque de Nombre de Jesús y Zapotillal para implantar un "resort" o complejo turístico y residencial de lujo.

En la zona privada han previsto:

- 190 lotes residenciales (44.25 ha)
- 361 villas unifamiliares (28.50 ha)
- un hotel "Cinco Estrellas" con 178 habitaciones (6.04 ha)
- una zona comercial con estacionamientos (1.94 ha)
- una zona para edificaciones de servicio (3.39 ha)
- zonas verdes (77.09 ha)
- una reserva forestal (no indica área)
- embalses (no indica área)
- un campo de golf de 18 hoyos (75.64 ha)
- una casa club (1.84 ha)
- calles para comunicar y acceder las diferentes áreas (17.24 ha)

En la zona de concesión:

- un hotel "Cinco Estrellas" con 174 habitaciones (10.97 ha)
- una edificación con servicios sanitarios y duchas (0.15 ha)
- una edificación con restaurante y tiendas para comercio (1.33 ha)
- edificaciones de 2 pisos para uso residencial (no dice cuantas) (1.55 ha)
- una zona de cooperativa (no indica detalles) (0.64 ha)
- establecer una zona de protección o amortiguamiento para el manglar (3.87ha)

Antes del proyecto Mar Serena, los empresarios de Playa Pelicano Holdings S.R.L. presentaron en la Setena un proyecto similar llamado Condominio Turístico Residencial Playa Pelicano (Expediente N° D1-564-2007-SETENA), pero después ellos mismos lo enviaron al archivo, luego de recibir numerosas objeciones al estudio de impacto ambiental.

En aquel primer proyecto una incoherencia mayúscula consistió en utilizar el nombre ficticio de "Playa Pelicano" en reemplazo de Nombre de Jesús, presuntamente para hacer más "vendible" el proyecto. Además, las medidas de mitigación de los impactos ambientales propuestas eran sencillamente ridículas. Citemos un par de "perlas" a manera de ejemplo: *"En las etapas de movimientos de tierra y construcción, se debe evitar al máximo el ruido permanente, por lo que es importante que la maquinaria y equipo se mantengan apagados en momentos en que no se esté laborando"*. O esta otra: *"El desplazamiento de gramíneas de los campos se hará mediante barridas con la cuchilla del tractor, desplazando el mínimo posible del horizonte superior del suelo."* Es decir, según ellos iban a eliminar las hierbas con tractor sin tocar el suelo y sin compactarlo... y hablaban de "campos" como si el bosque simplemente no existiera.

Aún antes de solicitar los permisos y presentar los estudios de impacto ambiental, el proyecto ya se vendía por Internet. En www.allbusiness.com ofrecían "Playa Pelicano" en 510 millones de dólares. En <http://babelfish.altavista.com>, Playa Pelicano Holdings ofrecía un "resort" de clase mundial cuyo principal atractivo era un campo de golf diseñado por Gary Player. Según el anuncio, el bosque húmedo (¿?) formaba parte integral de la experiencia y algunos de los hoyos del campo de golf presentaban una espectacular vista al mar, a playas de arena con coral rosado.

La anterior información la presentamos en junio de 2007 a la Sala Constitucional como parte de un recurso de amparo contra el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad de Santa Cruz. (Ver anexo: Recurso de amparo a favor del bosque y del agua, 2007)

El recurso fue declarado con lugar mediante resolución N° 2007-15850 del 31 de octubre de 2007. En esa oportunidad la Sala manifestó:

"...este Tribunal Constitucional considera que las autoridades recurridas fueron omisas en el cumplimiento de sus obligaciones en tutela del derecho al medio ambiente, al no hacer uso de sus potestades legales con el fin de investigar debidamente y solicitar a otras instituciones involucradas como la Setena, los documentos requeridos para indagar acerca de la denuncia interpuesta, pues cada uno de los entes recurridos han realizado una actividad insuficiente, inoportuna e ineficaz que se comprueba con el hecho de que el problema subsiste...Queda así en los miembros de este Tribunal Constitucional la percepción de que ha sido la actuación de una "administración de papel", que agota su actividad en meros trámites burocráticos, simplemente limitándose a realizar inspecciones y girar recomendaciones, sin que se tome medida alguna para corroborar si realmente existe un problema ambiental, y lo que es peor, sin que se evidencien de su parte acciones eficaces, verdaderamente encaminadas a resolver en definitiva la problemática ambiental expuesta, como corresponde para cumplir el fin público que se le ha encomendado, lo que redundo en detrimento del medio ambiente y, por consiguiente, en violación del artículo 50 constitucional, situación que resulta intolerable para esta Sala."

Aunque la resolución es contundente, ni las autoridades del Ministerio del Ambiente ni la Municipalidad le hicieron caso a la Sala Constitucional y todo siguió tal cual. (Ver TEXTOS: Artículos: La socola)

Quizás es en la Setena donde las presiones para aprobar el proyecto Mar Serena han sido más fuertes. Así lo refleja una carta valiente y reveladora de una funcionaria que antepuso la dignidad a las imposibles exigencias de sus jefes. (Ver anexo: Carta de funcionaria a Comisión Plenaria de Setena, 2008)

La mayor de las amenazas

Si el bosque costero de Nombre de Jesús y Zapotillal es importante, tanto o más lo es el líquido vital que protege.

El poblado más cercano a playas Nombre de Jesús y Zapotillal se llama Matapalo. Los matapaleños llaman "Minas" a Zapotillal, por una interesante historia que quizás les contaremos en otra ocasión. Por ahora, nos interesa contarles que los matapaleños se habían mantenido indiferentes al proyecto Mar Serena... hasta que se dieron cuenta que lo que estaba en juego era su agua.

Fue gracias a una escueta carta presentada por la empresa consultora DEHC – Ingenieros Consultores al expediente de la Setena. La carta iba firmada por el presidente y la secretaria de la Asada o asociación del acueducto de Matapalo. En la carta se comprometían a darle cien pajas de agua al proyecto Mar Serena, requisito que debía cumplir la empresa para lograr la aprobación del estudio de impacto ambiental y los permisos de operación. (Ver anexo: Carta de la Asada de Matapalo a DEHC, 2007)

Cuando los matapaleños se enteraron de esta componenda entre la Asada y la empresa, se organizaron, redactaron un manifiesto oponiéndose a la entrega de las pajas de agua, recogieron firmas y las aportaron al expediente de Setena. (Ver anexo: Manifiesto de Matapalo EN DEFENSA DE NUESTRA AGUA, 2008)

Miembros de Bosques Nuestros participamos activamente en esta gestión: les facilitamos copia de la carta, realizamos reuniones informativas, presentamos y comentamos dos motivadores documentales de la UNED ("Agua nuestra, tesoro frágil" y "Parque Nacional Diríá: El bosque de los amigos").

Los miembros de la Asada intentaron negar la autenticidad de la carta, dijeron que era un invento nuestro. Lo mismo hicieron los directivos de la Asociación de Desarrollo de Matapalo. Fue así como nos dimos cuenta que los impulsores del proyecto Mar Serena astutamente habían logrado "ganarse" a los directivos de esas dos importantes organizaciones comunitarias.

Al ver la inesperada reacción del pueblo, el presidente de la Asociación de Desarrollo contactó a Juan Figuerola y lo convocó a una candente reunión que documentó con lujo de detalles el padre Ronal Vargas. (Ver anexo: MATAPALO de Santa Cruz... - Ronal Vargas – 20.09.2008).

A pocos meses tuvo lugar otro incidente relacionado con el agua de Matapalo, esta vez en San José. A nuestras manos llegó un documento revelador: un correo

electrónico donde el representante de DEHC – Ingenieros Consultores se dirigía con inusual soltura y confianza al ministro de Competitividad, Jorge Woodbridge, y lo instaba a interponer sus buenos oficios ante el Departamento de Aguas del Minaet, para agilizar los permisos... porque los “inversionistas” amenazaban con retirarse del proyecto si no se concretaba el trámite ya. (Ver anexo: Correo electrónico de “Moncho” DEHC a Jorge Woodbridge -13.03.2008)

Con ese documento de prueba, interpusimos dos denuncias: una ante la Fiscalía y otra ante la Procuraduría de la Ética. De la Fiscalía no hemos vuelto a tener noticia. Por su parte, la Procuraduría de la Ética desestimó la denuncia alegando que el correo electrónico aportado ¡era un documento “privado”, aportado a la denuncia sin el consentimiento de su propietario! (Ver anexo: Denuncia por tráfico de influencias - 16.02.2009)

¿Qué sigue?

Venimos trabajando en este caso desde 2005 y esperamos seguir adelante mientras Dios y Natura nos tengan con fuerzas. Año a año han continuado las socolas. Y nosotros hemos seguido denunciando, aunque las autoridades no hagan nada por paralizar las obras ni por exigir la reparación de los daños. Milagrosamente, la fuerza vital de Natura hace que el bosque de Nombre de Jesús y Zapotillal se regenere siempre, vigorosamente, razón poderosa y suficiente para seguir luchando por proteger este ecosistema maravilloso y ejemplar, por disfrutarlo y preservarlo como una fantástica muestra de bosque seco tropical, patrimonio natural del pueblo costarricense y de la humanidad.

A usted le extendemos una cordial invitación para que se una a esta noble causa. Hay mil y un maneras de colaborar, pero todas parten de querer hacerlo. Quizás la más rápida y sencilla sea compartir esta información con más gente. De antemano le agradecemos su valiosa colaboración.

San José, diciembre 2009

FOTOS



NOMBRE DE JESUS Y ZAPOTILLAL

Playa Nombre de Jesús. Se localiza entre playa Real y playa Zapotillal
(28.03.2007)



Playa Zapotillal es conocida popularmente como playa Minas.
Durante la estación lluviosa la laguna y el mar se comunican. (05.10.2008)



Secuencia panorámica del bosque costero de Nombre de Jesús y Zapotillal. En este lugar pretenden construir un campo de golf de dieciocho hoyos, dos hoteles cinco estrellas, condominios, lotes residenciales y un centro comercial. Los "desarrolladores" y los funcionarios del Ministerio del Ambiente sostienen que "no es bosque". (02.06.2007)



Primera foto de la secuencia panorámica del bosque seco tropical costero de Nombre de Jesús y Zapotillal. (02.06.2007)



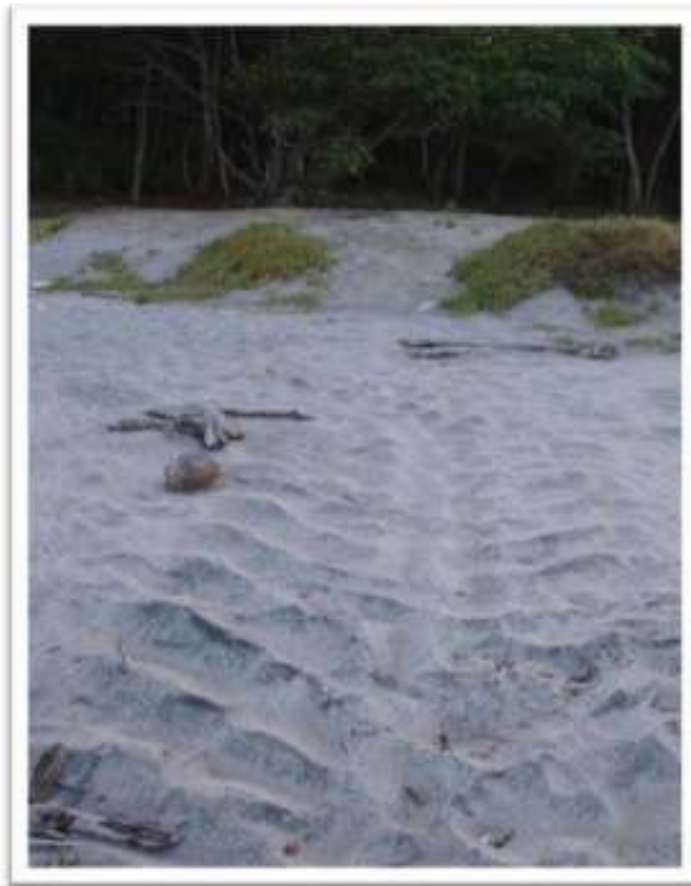
Segunda foto de la secuencia panorámica del bosque seco tropical costero de Nombre de Jesús y Zapotillal. (02.06.2007)



Tercera foto de la secuencia panorámica del bosque seco tropical costero de Nombre de Jesús y Zapotillal. (02.06.2007)



Cuarta foto de la secuencia panorámica del bosque seco tropical costero de Nombre de Jesús y Zapotillal. (02.06.2007)



Huella de tortuga baula (*Dermochelys coriacea*) en playa Nombre de Jesús. (01.01.2008)



Tortuga negra (*Chelonia mydas agassizii*) retorna al mar después de desovar en playa Zapotillal. (02.01.2008)



Patos piches (*Dendrocygna sp.*) rodeados de manglar en la laguna costera de Nombre de Jesús. (16.08.2008)



Laguna costera de Zapotillal durante la época lluviosa. (21.07.2007)



Quebrada estacional en el bosque costero de Nombre de Jesús durante una inspección de la Fiscalía. (05.10.2007)



Árboles jóvenes rebrotan en el cauce seco de una quebrada estacional después de una socla en el sector de Zapotillal. (04.05.2006)



El biólogo William Arauz, jefe del departamento ambiental de la municipalidad de Santa Cruz, observa una perforadora de pozos donde los ingenieros de la empresa DEHC sostienen que "no es bosque". (05.07.2007)



El juez del Tribunal Ambiental, Ing. Jorge Bonilla Cervantes (derecha), inspecciona el área donde iría el supuesto campo de golf; lo sigue de cerca el ingeniero forestal del proyecto "Mar Serena", Fernando Alonso Rojas Cornejo. (05.05.2008)



Colina socolada en el sector de Nombre de Jesús. (15.04.2008)



Marca del hoyo 4 del presunto campo de golf de 18 hoyos diseñado por Gary Player que se vende por Internet. (05.05.2008)



Árbol marcado por los técnicos del proyecto turístico residencial en playa Zapotillal. Al fondo, campistas guanacastecos. (30.01.2005)



Pacto de la Alianza en el bosque de playa Zapotillal. (31.07.2008)

COMO LLEGAR A ZAPOTILLAL

"PLAYA MINAS"

Por la ruta a Tamarindo o Brasilito o Conchal, al llegar a **Huacas**, se sigue hacia el pueblo de **Matapalo** (rumbo a Playa Grande - Parque Baulas). En Matapalo, al final de la plaza de fútbol ("al topar con cerca"), se dobla a la derecha (rumbo a **Playa Real**) y se siguen los rótulos azules de Pirate's Bay. Es recomendable ir preguntándole a la gente por Playa Minas (la gente local casi no usa el nombre Zapotillal). A unos 3.5 kilómetros de Matapalo, a mano derecha están las cabinas HOJA DEL BOSQUE. De ahí al cruce Playa Real - Puerto Viejo son aproximadamente 1.5 kilómetros.



Cruce Playa Real - Puerto Viejo

En el cruce Playa Real - Puerto Viejo se dobla hacia la izquierda (rumbo a Playa Real, siguiendo el rótulo azul de Pirate's Bay), aproximadamente a un kilómetro, se encuentra la entrada a Zapotillal.



Entrada a playa Minas o Zapotillal

El camino a Playa Minas o Zapotillal es público por ley. Se puede transitar libremente, sin restricciones, desde que logramos reabrirlo en 2008. Desde la entrada hasta la playa hay aproximadamente 700 metros. Preste mucha atención, actualmente ya no hay ningún rótulo de playa Zapotillal.



Entrada a Nombre de Jesús

El camino a Playa Nombre de Jesús es público por ley. Se ubica a unos 200 metros de la entrada a Zapotillal. Este es el único acceso posible a la zona pública de playa Nombre Jesús. Sin embargo, la empresa lo mantiene cerrado en contra de la ley y no permite el tránsito de personas ni vehículos. Ya hay en trámite varias denuncias para reabrir este camino.

Para llegar en bus desde San José, se toma el Tralapa (Tel. 2221-7202) de las 10:30 a.m. que va llegando a Matapalo entre 2 y 3 p.m. En Matapalo se pregunta por algún servicio de transporte particular que le haga el viaje a playa Minas.

DONDE HOSPEDARSE

CABINAS "HOJA DEL BOSQUE"

No hay como acampar en la playa, pero si prefiere hospedarse en cabinas, la mejor opción en precio, atención y comodidad, sin duda alguna la encuentra en las cabinas de la familia formada por doña Rita y don Miguel Angulo. A 3.5 kilómetros de Matapalo y unos 3 kilómetros antes de playa Minas (Zapotillal), cabinas HOJA DEL BOSQUE le ofrece una opción sin igual, 100% costarricense y familiar. Hay cabinas para dos o tres personas, con baño y abanico. También hay cabinas familiares con baño, refrigeradora y cocina, a precios muy cómodos. Se recomienda llamar antes y hacer reservaciones, especialmente en tiempos de vacaciones.

Teléfonos: 2653-8306, 8848-8849



Referencias

Acevedo, Adelaida. Carta dirigida a la Comisión Plenaria de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental. San José, 29 de julio de 2008.

Araya, Jorge Luis. Cambian miembros de SETENA tras manifestar desacuerdos: Roces con el ministro de Competitividad. Universidad de Costa Rica. Semanario Universidad. San José, 24 de abril de 2008. (Págs. 8 y 9)

Asociación Administradora de Agua de Matapalo, Santa Cruz, Guanacaste. Carta dirigida a la Señorita Marcela Castro B. de DEHC Ingenieros Consultores y aportada al expediente 1101-2007-SETENA. Matapalo, 6 de setiembre de 2007.

Comunidad de Matapalo, Santa Cruz, Guanacaste. Manifiesto: En defensa de nuestra agua. Matapalo, julio de 2008.

Chacón, Lorna, y Vinicio Chacón. Guanacaste: Megaproyecto suscita suspicacias. Universidad de Costa Rica. Semanario Universidad. San José, 8 de octubre de 2008. (Págs. 6 y 7)

Figuerola, Juan. Comunicación personal. Correspondencia con Anessa Allen. Marzo – Mayo, 2009.

Figuerola, Juan. Denuncia por tráfico de influencias (JFL-23-09). San José, 16 de febrero de 2009.

Figuerola, Juan. Recurso de amparo contra el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad de Santa Cruz (JFL-76-07). San José, 6 de junio de 2007.

Ramírez Cañas, Ramón. DEHC Ingenieros Consultores. Correo electrónico dirigido a Jorge Woodbridge y otros. 13 de marzo de 2008.

Vargas Araya, Ronal. Matapalo de Santa Cruz y Matapueblos de Guanacaste. Liberia, 20 de setiembre de 2008.